

Un foro internacional debate en Ourense sobre los riesgos de la economía digital

La decana de Derecho, Marta Fernández, abordó en la conferencia inaugural la necesidad de regular las nuevas formas de empleo - El seminario reúne a expertos de Galicia y Brasil

[s. de la fuente](#) ourense 16.04.2019 | 01:57

Marta Fernández Prieto, decana de Derecho, impartió la conferencia inaugural. // Iñaki Osorio

La gestión ambiental, la sostenibilidad, las nuevas formas de trabajo y aspectos como la seguridad o la igualdad en el Estado de Derecho son los ejes centrales sobre los que ayer y hoy debaten en Ourense investigadores de la [Universidad de Vigo](#), la Universidad



Estadual de Londrina, Paraná, Brasil, y de la Universidad Federal Fluminense, de Río de Janeiro, también en Brasil.

Este panel de expertos a ambos lados del Atlántico participan en el I Seminario Internacional sobre Democracia, Ciudadanía y Estado de Derecho que surge, precisamente, de la confluencia de esfuerzos de cooperación promovidos por las tres instituciones académicas. Entre sus objetivos está el de discutir las cuestiones más significativas sobre la sostenibilidad y el desarrollo social, considerando las crisis institucionales presentes en el escenario internacional.

La decana de la Facultad de Derecho del campus de Ourense y profesora titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Marta Fernández Prieto, fue la encargada de impartir la ponencia inaugural sobre "Los retos del trabajo en las plataformas digitales", que abordó la transformación introducida por estas nuevas formas de [empleo](#) "atípico" y que tiene que ver con los recientes conflictos laborales de plataformas como Glovo o Deliveroo, y la proliferación de la figura de los falsos autónomos.

La flexibilidad de la economía digital debería servir, afirma, "para dignificar el trabajo, no para contribuir a su precarización".

Con las plataformas digitales, la decana explicó que "no sólo ha cambiado la forma, cada vez más flexible, de organizar y prestar el servicio, sino también el vínculo

contractual que une al trabajador con la plataforma o los usuarios". Esto, sostiene Fernández Prieto, "puede comportar precariedad también en el trabajo autónomo" pero "especialmente preocupantes", expuso, "son las brechas que se producen en materia de Seguridad Social, con problemas de encuadramiento, de cotización y de acción protectora, con cobertura insuficiente, especialmente frente a la vejez y al [desempleo](#)".

Frente a esta transformación, incidió Marta Fernández, "se precisan cambios importantes de las normas de gobernanza del trabajo y de protección social para evitar que la huida de derechos sociales como ventaja competitiva de las nuevas formas de empleo conviertan a estas en trabajo precario o economía informal". Solo mediante el trabajo decente, añade, "se podrán garantizar los ingresos y la productividad y, con ello, el aumento del empleo, la sostenibilidad de los sistemas de Seguridad Social y la calidad de sus prestaciones".

Además, la profesora Susana Álvarez abordó la "tensión" entre libertad y seguridad en el Estado de Derecho, y Francisca Fernández Prol se refirió en su ponencia a las nuevas formas de trabajo y el principio de igualdad en relación con el teletrabajo y la conciliación. Antón Lois Fernández impartió una conferencia titulada "Estado, Constitución y justicia social" y Gilvan Luiz Hansen centró su intervención en la democracia y la ciudadanía.

Por la tarde se desarrollaron varios paneles de trabajo y cuatro expertos de Brasil ofrecieron sus ponencias. La jornada de hoy repetirá esquema y será clausurada a las 18.00 horas por el [profesor](#) y exvicerrector del campus de Ourense, Virxilio Rodríguez.

El derecho al medio ambiente equilibrado, un derecho fundamental

16.04.2019 | 01:57

En el marco del seminario que se clausura esta tarde, la abogada y profesora universitaria Laura Magalhães de Andrade presenta el libro "Derecho a la Educación Ambiental: Una referencia teórica, legislativa y práctica en Brasil" que surge, según explica la propia autora, de su trabajo de investigación posgrado y "de las primeras inquietudes sobre la necesidad de vislumbrar el derecho al [medio ambiente](#) equilibrado como un derecho fundamental, ya que se traduce en una herramienta esencial para el mantenimiento de la calidad de vida no sólo de los seres humanos, sino de todos los seres del planeta".

Frente a la "continuidad de experiencias históricas de explotación predatoria de los diferentes biomas para el desarrollo económico", sostiene la autora, "hay que caminar en otro sentido, en la perpetuidad de la vida y de los recursos naturales, a través de instrumentos de formación de los individuos para la promoción, aplicación y mantenimiento de ideales de sostenibilidad".

Educación ambiental

Así, el libro que hoy se presenta por primera vez al público en este foro, busca una reflexión sobre de qué forma una política pública podría contribuir en el cambio hacia la sostenibilidad utilizando la Educación Ambiental como herramienta efectiva. Una educación, señala Magalhães, "que sea permanente en la formación de ciudadanos y que evolucione con [el tiempo](#), a pesar de intereses político-partidarios e individualistas".